

**ENTREVISTA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, GERARDO RODRÍGUEZ REGORDOSA, POR CARLOS MOTA, CONDUCTOR DEL PROGRAMA IMAGEN EMPRESARIAL, EN EL 90.5 DE FM.**

**México, D. F., 30 de noviembre de 2010.**

**Carlos Mota:** En la línea telefónica de Imagen está con nosotros Gerardo Rodríguez Regordosa, Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para hablar de cetesdirecto, cómo estás Gerardo, muy buenos días.

**Gerardo Rodríguez Regordosa:** Carlos, muy buenos días, un gusto estar en tu programa.

**Carlos Mota:** Gerardo, se anunció esto el viernes ¿cómo reaccionó la gente ante cetesdirecto? ¿Cuál es el propósito del gobierno?

**Gerardo Rodríguez Regordosa:** La respuesta, Carlos, desde el lanzamiento de cetesdirecto ha sido muy, muy positiva. Como se mencionó desde el viernes, cetesdirecto se enmarca dentro de una estrategia que ha abordado el Gobierno Federal para mejorar la inclusión financiera, democratizar el acceso a los servicios bancarios y poderle ofrecer a la población productos de ahorro que les ofrezcan rendimientos atractivos.

Cuando uno analiza la evolución de la inclusión financiera en nuestro país, hay avances importantes, ha pasado de 25% en 2004 a 60% en 2009%, pero en lo que se refiere a productos de ahorro se puede ver que todavía hay mucho camino por recorrer.

Cetesdirecto precisamente trata de cerrar esa brecha, tiene los atributos muy, muy correctos para poder hacerlo, es un producto muy poderoso desde 100 pesos sin comisiones y obteniendo los rendimientos, nuevamente, que los grandes inversionistas han obtenido en nuestro país.

**Carlos Mota:** De manera muy puntual Gerardo ¿qué bonos se podrán comprar a través de cetesdirecto?

**Gerardo Rodríguez Regordosa:** En cetesdirecto te ofrecen todos los instrumentos que coloca de manera regular el Gobierno Federal en pesos, están los CETES o Certificados de la Tesorería, que son en la parte corta de la curva, que te ofrecen a plazos de 1, 3, 6 y 12 meses.

Están los bonos a tasa fija que se ofrecen a un plazo de 3, 5, 10, 20 y 30 años, los Udibonos se ofrecen a plazos de 3, 10, y 30 años, y los bonos d que tienen un plazo de 5 años y pagan cupón a una tasa revisable cada mes.

**Carlos Mota:** Esto es para popularizar el ahorro según entiendo, ¿no Gerardo?, te lo pregunto porque ahorita permítame jugar un poco acá al abogado del diablo con lo que nos acabas de decir respecto a los CETES, ¿no?, que nos dices que están en la parte corta de la curva, la gente no sabe qué es la curva.

**Gerardo Rodríguez Regordosa:** Así es, uno de los retos principales de CETES Directo es poder contribuir a, en materia de cultura financiera en nuestro país, el poder ayudarle a la gente a entender y a poder empezar a invertir.

Creemos nosotros que el producto, como ya mencionaba, tiene los atributos correctos, pero hay una agenda muy, muy amplia que cubrir en materia de educación, sobre todo en lo que se refiere a finanzas personales.

Estamos abordando de manera frontal este reto y sobre todo empezando primero a través de redes sociales a distribuir contenido para que la gente primero conozca el producto; segundo, lo entienda; y tercero, sienta la confianza para poderse acercar y abrir su cuenta.

Realmente los niveles de cobertura que se tienen en el país en productos de ahorro son muy bajos, y cetesdirecto sin duda tendrá que avanzar en esa materia para poder lograr esta democratización del acceso a los temas de ahorro.

**Carlos Mota:** Oye Gerardo ¿cómo funciona un bono en términos pues muy sucintos?, si yo compro mil pesos de CETES, por ejemplo hoy que es 30 de noviembre de 2010, y paga una tasa alrededor de 5%, en un año, el 29 de noviembre de 2011, me dan mis mil pesos, más el 5%.

**Gerardo Rodríguez Regordosa:** Así es, los CETES como mencionaba son de relativo corto plazo, emiten, se le llama descuento, en donde digamos que uno compra 100 pesos de CETES y al vencimiento te ofrece un rendimiento de 5%, en un año se reciben los 105 pesos completos.

Por el contrario, en el caso de los bonos y de los udibonos son instrumentos que pagan cupones de manera regular cada 6 meses, es decir: si se compran 100 pesos de un bono de tres años, te paga un cupón de 5%, cada 6 meses se va a recibir el 5% entre dos, digamos, dos y medio pesos y al vencimiento del plazo se reciben los 100 pesos de vuelta.

**Carlos Mota:** Pero los primeros que dijiste, los que se compran a descuento, no es que tienen un facevalue, ¿no?, en donde más bien tú pagas 90 y tantos pesos y después al final te regresan 100.

**Gerardo Rodríguez Regordosa:** Así es, lo mencioné a partir de 100 porque es más fácil hacer la cuenta, pero efectivamente se compran por debajo de su valor, por debajo de su valor nominal, por debajo de 100, digamos a 95 y al vencimiento se reciben los 100.

**Carlos Mota:** Se reciben 100 y eso lo que está ocurriendo, es una relación inversa a lo que podría denominarse tasa de interés, ¿no?

**Gerardo Rodríguez Regordosa:** Así es, así es.

Es importante también mencionar Carlos, que parte del material, el contenido que se tiene en la página y en el canal que hemos abierto en YouTube y en la página de Facebook y lo que se está distribuyendo a través de Twitter, enfatizan mucho el hecho de que las personas que ingresen al sistema es importante que estén conscientes de que el plazo que elijan para comprar los instrumentos sea de acuerdo con el plazo en el que necesitan de regreso su dinero.

No es lo mismo alguien que está pensando ahorrar para un viaje, ahorrar para dar el enganche para un coche, que alguien que está ahorrando para su retiro, el que ahorra para su retiro, probablemente esté interesado en ver un bono o un udibono a 20 ó a 30 años, mientras que el que ahorra para un viaje a lo mejor necesita un CETE de 6 meses o un CETE de 1 año.

**Carlos Mota:** ¿Lo puedo comprar en cualquier momento o solamente cuando se emite el bono?

**Gerardo Rodríguez Regordosa:** Las órdenes de compra se pueden canalizar en el sistema en cualquier momento, 24 horas del día, la asignación o la entrega de esos instrumentos se da de acuerdo al calendario de la colocación de instrumentos que se hace de manera semanal, los martes a través del Banco de México.

Todas las órdenes de compra que surjan del sistema cetesdirecto tienen asignación garantizada, se canalizan a través del Banco de México en la subasta y se emite un monto adicional de acuerdo a lo que haya demandado la clientela para que puedan obtener, al mismo precio que resultó de la subasta, puedan obtener todo lo que ordenaron de compras a través del sistema.

**Carlos Mota:** Si lo vendo antes de que concluya el plazo, yo compré por ejemplo mil pesos, a un año, pienso, y en tres meses ya lo quiero vender.

**Gerardo Rodríguez Regordosa:** Todos los días van a haber precios de mercado, van a estar valuadas todas las posiciones, las compras de instrumentos que hizo la gente, van a estar a valor de mercado, y a ese valor de mercado los pueden vender, precisamente en cualquier momento.

Éste es el único concepto por cierto, para el cual va a aplicar una comisión de 1% del monto que se retire.

Es por eso que es importante lo que comentaba anteriormente de la selección del plazo de los instrumentos, las tasas de mercado obviamente varían todos los días y si alguien compra un bono de muy largo plazo y las tasas suben, el valor de ese

instrumento puede bajar, y si bien uno se espera hasta el vencimiento, obtiene todo el rendimiento que se le ofreció al momento de la compra.

Pero si lo tiene que vender de manera anticipada es probable que sufra una minusvalía.

Por eso también en la página hemos establecido algunos mecanismos de control para perfilar a la clientela y que los que compran los instrumentos mayores a un año estén muy, muy claros de lo que están haciendo y del plazo que están seleccionando para que después no vaya a haber problemas cuando lo quieran vender anticipadamente y se dé el caso de que pueda haber una minusvalía.

**Carlos Mota:** Minusvalía, sí como lo que está ocurriendo en España en este momento, ¿no?, en donde a la mejor si alguien hubiera comprado en un mecanismo, hipotéticamente similar hace tres meses, un bono español y hoy todo mundo los está vendiendo, entonces tendrías una minusvalía si lo quisieras vender hoy y no te esperarás hasta el final, ¿no?, la idea es esperarte al final para que te den tu dinero completo, si es que la deuda está bien calificada, ¿no?, y si el país va a poder honrar su compromiso.

**Gerardo Rodríguez Regordosa:** Es correcto, e incluso en situaciones normales, poniendo a un lado casos especiales como lo que está pasando en Europa en estos momentos, pues las tasas de mercado fluctúan de manera regular, incluso como decía en condiciones normales, es normal que las tasas suban, que las tasas bajen con base en lo que está pasando en el mundo.

Entonces por eso es muy, muy importante el tener cuidado al seleccionar estos plazos, y precisamente nuestro sistema trata de ubicar a la gente en el plazo que le corresponde de acuerdo a su perfil.

**Carlos Mota:** Muy bien Gerardo, pues le deseamos mucho éxito a cetesdirecto y la verdad es que es un gran instrumento. Agradecemos mucho que nos hayas tomado esta comunicación, y a ver si hablamos en algunas, no sé si semanas, en algunos pocos meses para ver pues cómo arrancan estos primeros trimestres, primeros meses de cetesdirecto en nuestro país.

**Gerardo Rodríguez Regordosa:** Con mucho gusto Carlos. Te agradezco el espacio, esperamos a la gente a que nos siga en nuestras cuenta de Twitter en @cetesdirecto, nuestro canal de YouTube, nuestra página de Facebook y por favor que nos envíen todos sus comentarios. Éste es un producto que está aquí para quedarse en el largo plazo.

Tendremos sin duda que mejorarlo, habrá cosas que haya que corregir, y con mucho gusto estaremos receptivos a toda la retroalimentación de la gente.

**Carlos Mota:** Gracias Gerardo, buen día.

--- 0 ---